

ACTA COMISIÓN PARITARIA
PRÓRROGA CONVENIO 2015 - 2019

1/22 05.05.2022

R. Trabajadores/as Siendo las 10:00 horas del día 5 de mayo de 2022, se reúne la Comisión Paritaria de la prórroga Convenio 2015-2019, en las instalaciones de Santa Eulàlia, para tratar el orden del día previamente establecido.

Sr. Arias
Sr. Barrios
Sr. Coco
Sr. Godoy
Sr. Hermosilla
Sr. Millan

1. Tablas Salariales 2020 y 2021

RD informa que se entregan unas nuevas tablas con los precios actualizados (anexo 1) y se explican los cambios aportados.

Asesores/as

Sr. Muñoz
Sr. Jimenez
Sr. Bonet
Sr. Ciudad

RT recrimina a la empresa que haya entregado unas nuevas tablas en la reunión de hoy.

R. Empresa

Sra. González
Sr. Vázquez
Sr. Alvarez

Se plantean dudas relativas al CPT y los cálculos de conceptos asociados a este incluidos en las tablas entregadas (horas extras, hora ordinaria y fiesta doblada).

Se acuerda actualizar el precio del concepto de CPT en las tablas 2020 y completar con una nota a pie de página explicando que queda pendiente el pago tal y como estaba comprometido.

RT manifiesta que en el grupo A el precio de las horas extras y las fiestas dobladas no se está abonando como corresponde y una parte de RT manifiesta que no se está cumpliendo el art. 17 2005-2008.

RD informa que se pactó en el momento de integración crear un plus de disponibilidad que suplía los conceptos variables que tienen el resto de niveles. Y en el momento de firmar dichas tablas se pactaron de esta manera.

RD explica como se realiza el cálculo del precio de la hora extra y se debate entre las partes sobre que conceptos se deben usar para hacer el cálculo.

Se acuerda enviar los datos del cálculo de las horas extras y enviar nuevamente las tablas con el concepto del CPT para validarlas y si procede firmarlas en la siguiente reunión.

Se debate sobre la inclusión en las tablas de diversos conceptos relacionados con el colectivo de los CGOLs que no constan en las tablas.

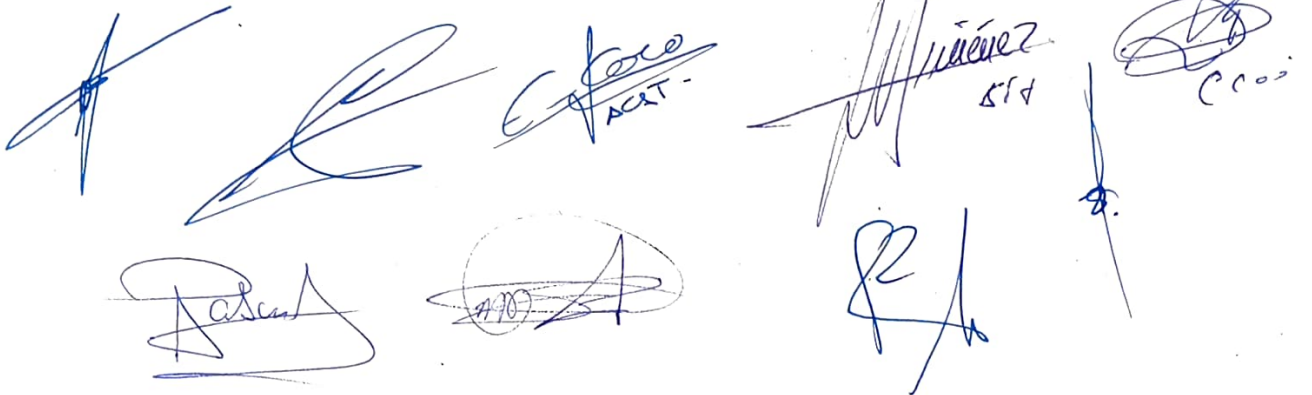
2. Abono objetivos consolidados en tablas

Una parte de RT pregunta en que mes se pagará dicho concepto. Se acuerda realizar el pago en el mes de agosto con el concepto de *PRIMA CONSOLIDADA*.

3. Pago Horas extraordinarias CE

RD informa que se está aplicando el acuerdo de mandos con un abono de 12 fiestas dobladas. RT manifiesta que el abono de las 80h no se corresponde con el importe de 12 fiestas dobladas. RD informa que el pago actual equivale a 75.96h, RT informa que en pacto de paritaria 03_03 20-02-03 se acordó el pago de las 80h. RD informa que revisará el tema y dará respuesta próximamente.

Finaliza la sesión sin más temas a tratar, procediendo a la firma del acta de la reunión de hoy.



Handwritten signatures in blue ink, including names like 'E. J. J.', 'M. J.', and 'C. J.', along with initials and dates such as '15/8' and '17/8'.